

## PROYECTO EUROPEO VECINDAD

# “POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA HERRAMIENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL ESPACIO EUROAFRICANO”

Este curso es cofinanciado al 85% por el Fondo europeo de Desarrollo Regional FEDER, en el marco del Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias 2007-2013 (PCT MAC) y del proyecto VECINDAD en el que la FECAM es jefe de fila

### Presentación:

Las Corporaciones Locales se enfrentan a numerosos problemas públicos que necesitan ser resueltos mediante la aplicación de políticas públicas. Sin embargo, la existencia de restricciones presupuestarias y/o técnicas nos obligan a establecer prioridades y a maximizar la utilidad de los recursos existentes.

Debido a ello, el diseño y la evaluación de políticas públicas son cruciales a la hora de satisfacer las principales necesidades y áreas de actuación de las Corporaciones Locales. Así, el curso se centrará no sólo en atender los principales conceptos y metodologías que permiten llevar a cabo políticas eficientes y exitosas, sino también se realizarán talleres y actividades relativas a las políticas de empleo, asuntos sociales y promoción económica.

Por otra parte, la evaluación de las políticas públicas está siendo impulsada por los gobiernos nacionales y por la Unión Europea en el nuevo período de programación 2014-2020, lo que obligará a los beneficiarios de Fondos (en ocasiones Corporaciones Locales) a evaluar y garantizar el cumplimiento de los objetivos, por lo que conocer y ser capaz de diseñar una política pública será esencial para la captación de dichos fondos y alcanzar el máximo rendimiento de los mismos.

### Datos de Celebración:

- **GRAN CANARIA:** Jueves 10 y Viernes 11 de julio de 2014 en horario de 9.00 a 14.00 horas  
Sede FECAM (C/ Pérez del Toro, 97 – esq. Juan XXIII, Las Palmas de Gran Canaria)
- **TENERIFE:** Miércoles 16 y Jueves 17 de julio de 2014 en horario de 9.00 a 14.00 horas  
Sede FECAM (Avenida Veinticinco de julio, 47 – Santa Cruz de Tenerife)

### **Destinatarios:**

- Personal técnico de los ayuntamientos, encargados del diseño y desarrollo de programas, planes o políticas con experiencia, preferiblemente, en las áreas de Desarrollo Local, Servicios Sociales y Desarrollo Rural, así como en la gestión de Fondos y Subvenciones Públicas

### **Objetivo:**

- Alcanzar una formación sobre la evaluación de Políticas Públicas para mejorar la gestión y directrices en las diferentes áreas de gobierno, centrándonos no sólo en atender los principales conceptos y metodologías que permiten llevar a cabo políticas eficientes y exitosas, sino también en la realización de talleres y actividades relativas a las políticas de empleo, asuntos sociales y promoción económica.

### **Contenido:**

1.- Introducción.

2.- Fases de una Política Pública.

*2.1.- Identificación y definición de un problema.*

*2.2.- Formulación.*

*2.3.- Adopción de la decisión.*

*2.4.- Implementación.*

*2.5.- Evaluación.*

3.- Importancia de la Evaluación.

4.- Tipos de Evaluación.

5.- Elementos de la Evaluación.

6.- Criterios de Evaluación.

7.- Herramientas de Evaluación.

*7.1.- DAFO*

*7.1.1.- Teoría*

*7.1.2.- Caso práctico 1*

*7.1.3.- Caso práctico 2*

*7.2.- Marco Lógico.*

*7.2.1.- Teoría*

*7.2.2.- Caso práctico 3*

7.3.- Análisis Coste-Beneficio.

---

### Docentes:

- **D. Aday Hernández González.**- Doctor en Economía (ULPGC) y Master in Economics an Finance (CEMFI). Docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad Carlos III de Madrid. Ha recibido Cátedra Pasqual Maragall por la Universidad de Barcelona.
- **D. Jorge Valido Quintana.**- Doctor en Economía (ULPGC) y Master en Economía Aplicada (UNED). Docente en la Universidad Europea de Canarias y miembro del Equipo de Investigación en Economía de las Infraestructuras y el Transporte (EIT) de la ULPGC. Premio extraordinario en la licenciatura de economía (ULPGC)

### Inscripciones:

1. Los/as interesados/as en realizar en esta acción formativa, deberán cumplimentar la INSTANCIA de preinscripción que encontrará al final de esta página.
2. Una vez cerrado el plazo para inscribirse, la Dirección Académica seleccionará a los/as participantes entre aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos señalados, y atendiendo al perfil de los/as candidatos/as en relación a los objetivos del curso.
3. La admisión en el mismo, será comunicada individualmente a cada interesado/a vía correo electrónico y/o SMS